



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCHIVO.
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HJS. DE SERVS.
SECCION COMIS. PRO-VET. DE LA REV.
MESA CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO 311.
EXPEDIENTE T-14660.

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 21 de Febrero de 1970.

C. FELIPE ARSENIO FLORES.

Barrio de Santiago.
Yauztepec, Mor.

Con fecha 20 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante los Periodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes Revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición de los diplomas respectivos.



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. el C.General de Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o.

AHV/Jcs.

EXP. 87

3947

Cuernavaca, Mor., julio 3 de 1985.

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
C I U D A D.

El que suscribe Herminia Barrera de Bravo con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en la calle de _____, Oacalco, Mor. ante usted solicita:

Pago del Seguro de Vida de la Viuda Carmen Barroso Vda. de Arsenio, según acuerdo tomado por el C. Gobernador del Estado y el Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur el día 5 de Febrero de 1985, publicado en los periódicos de esta ciudad el día 6 de febrero.

A T E N T A M E N T E

HERMINIA BARRERA DE BRAVO.

Herminia Barrera de Bravo



~~RA~~

Herminia Barrera de B.
100,000.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS
Nº 13179
VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En: nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 94 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 94	LOCALIDAD YAUTEPEC	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 23 05 85		
MUNICIPIO YAUTEPEC			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS			
FINADO			SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☐			
NOMBRE MARIA DEL CARMEN BARROSO			VDA. DE ARGENIO			
ESTADO CIVIL VIUDA			NACIONALIDAD MEXICANA			
DOMICILIO OACALCO MORELOS.			EDAD 69 AÑOS			
NOMBRE DEL CONYUGE FELIPE ARGENIO FLORES FINADO			NACIONALIDAD MEXICANA			
NOMBRE DEL PADRE JOSE TRINIDAD BARROSO						
NOMBRE DE LA MADRE DOLORES GIL.						
FALLECIMIENTO						
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐ NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO MUNICIPAL.						
UBICACION OACALCO MORELOS. ORDEN No.						
FECHA DE DEFUNCION 20 DE MAYO DE 1985 HORA 2:00						
LUGAR OACALCO MORELOS.						
CAUSA(S) DE LA MUERTE INFARTO DEL MIOCARDIO INSUFICIENCIA CORONARIA 3 MESES CARDIOPATIA IZQUIENICA 6 MESES, HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA 1 AÑO, GASTRITIS CONTROL ACE 3 AÑOS CREVECITIS CONTROL HACE 5 AÑOS.						
MIGUEL MONTES SALGADO			643509			
DOMICILIO 4 OACALCO MORELOS.						
DECLARANTES						
NOMBRE HERMINIA BARRERA GONZALEZ EDAD 40 AÑOS						
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO						
DOMICILIO OACALCO MORELOS.						
TESTIGOS						
NOMBRE SANTA SALAZAR AGUILAR EDAD 21 AÑOS						
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO						
DOMICILIO OACALCO MORELOS.						
NOMBRE CRUZ HERRERA MENDIETA EDAD 21 AÑOS						
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO						
DOMICILIO YAUTEPEC, MORELOS.						
LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:						

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFI-
CAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO
IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: YAUTEPEC DE ZARAGOZA ESTADO DE
MORELOS A LOS 7 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1985.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

J. GUADALUPE JASSO PINEDA.

Nombre

Firma



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MORELOS
GOBERNADOR EJECUTIVO
SECRETARÍA DE
FINANZAS

552858

VALOR \$ 7.50

del Especial para
Licenciado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. DOS.
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 185. se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ALMARGEN. ACTA No. 124. PRESENTACION Y
MATRIMONIO CIVIL DEL SEÑOR FELIPE ARSENIO FLORES Y LA
SEÑORA MARIA DEL CARMEN BARROSO GIL. YAUTEPEC, MORELOS.
UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL AYALA, MORELOS AL CEN-
TRO.

En la Cd. de Ayala, Estado de Morelos a los 26 días del mes de agosto del
año de 1976 mil novecientos setenta y seis, ante mí Damian Mora Muñoz
Presidente Municipal Const. y por Ministerio de ley Oficial del Registro
Civil de este Municipio, comparecieron con el objeto de celebrar su pre-
sentación y matrimonio civil con dispensa de publicaciones y bajo el ré-
gimen de sociedad conyugal, el señor Felipe Arsenio Flores y la señora
Maria del Carmen Barroso Gil, y por haberlo solicitado con anterioridad se
accedió a su petición, el contrayente manifestó ser viudo de ochenta y
cuatro años de edad, ocupación campesino ejidatario, nacionalidad mexicana
con instrucción, ler. año de primaria, originario de Santo Domingo Ecoti-
tlán Tepoztlán, Morelos, y vecino de Yautepec, Morelos, Av. 5 de mayo # 76--
barrio de Santiago, hijo de los señores Salvador Arsenio y Genoveva Flores
ambos finados, la contrayente manifestó ser viuda de 62 años de edad
ocup. del hogar, nacionalidad mexicana con instrucción, ler. año de prima-
ria, originaria de Progreso Tecamatlán Puebla y vecina de Oacalco Municipi-
o Yautepec, Mor. Dom. calle Álvaro Obregón No. 8 hija de los señores
Trinidad Barroso Bosa que vive y Dolores Gil Vidar finada, Los contrayentes
para justificar su actitud legal presentan por testigos el primero al
C. German Cruz Rodríguez soltero de 25 años de edad, ocupación empleado y
domicilio Av. Profr. Galindo No. 12 Ayala, Mor. La contrayente presenta al
C. Benjamin Aguirre Mendez casado de 28 años de edad, ocupación empleado
Municipal, y Dom. Calle del Alvario s/n Ayala Estado de Morelos, Interro-
gados los testigos sobre si conocen a los contrayentes y de que si no
los liga ningún parentesco legal estos manifestaron conocerlos y que no
existe impedimento alguno, En esa virtud y estando satisfechos los requisi-
tos exigidos por la ley hice a los contrayentes la siguiente pregunta
¿ustedes su franca mutua y espontanea voluntad unirse en matrimonio
civil tomándose y entregándose como marido y mujer y al haber contestado
afirmativamente hice a continuación la siguiente declaración, en nombre
de la ley y de la sociedad delcero unidos en perfecto y legitimo matrimo-
nio civil al señor Felipe Arsenio Flores y Señora Maria del Carmen Barro-
so Gil, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes civiles
conceden a los casados y el propio matrimonio impone, Leida la presente
los contrayentes y testigos manifestaron su conformidad y firman para constan-
cia. Poye El C. Oficial del Registro Civil Felipe Arsenio Flores, Maria
del Carmen Barroso Gil. huellas digitales.- German Cruz.- Benjamin Agui-
rr.- El C. Oficial del Registro Civil: D. Muñoz Maximil. Rubricas.
COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE EN EL MUNICIPIO DE AYALA
MORELOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
TRES.

LA C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01.

AYALA, MORELOS

EULAL TORRES CHAVEZ.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
AYALA, MOR.

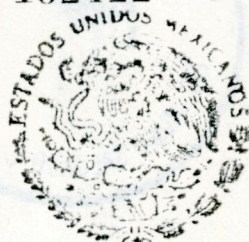


Gobierno Constitucional
del Estado de Puebla

Secretaría de Finanzas

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos
y como Juez del Registro del Estado Civil de este
lugar, certifico, que en el libro número 1.-NACIMIENTOS.-1916
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 24.-VUELTA.
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

Nº 152422



JUZGADO DEL REGISTRO
CIVIL

Municipio Piaxtla, Puebla

B "ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 161.-CIENTO DOS.-En el Pueblo de Progreso del Municipio de Piaxtla del Estado de Puebla, siendo las 12 horas del día, 25 del mes de Julio de 1916 Mil novecientos diez y seis, ante el C. Dario González Tapia, Presidente Auxiliar Municipal, y Juez encargado del Registro del Estado Civil de éste lugar, compareció el C. Trinidad Barroso Sosa, de Nacionalidad Mexicana, casado por el Civil de 27 años de edad, sabe leer y escribir de ocupación campesino, originario y vecino de ésta localidad, y manifestó; que en su domicilio ubicado en la calle Benito Juarez, número 22 de éste pueblo, a las 4 horas de el día, 16 del mes de Julio del año en curso, su esposa, Dolores Gil Vidals, de Nacionalidad Mexicana, de 25 años de edad, sabe leer y escribir, dedicada a los quehaceres del hogar, que vive en el mismo domicilio dió a luz a una niña que se le puso por nombre. MARIA DEL CARMEN BARROSO GIL la que presentó viva, para su inscripción en el Registro Civil, dicha niña ocupa el 1/o. primér lugar en el orden de nacimientos, y és hija legítima del declarante y de su esposa yá mencionada, Siendo Abuelos Paternos, Fernando Barroso Gil, y Feliciano Sosa Méndez, y Maternos, Fernando Gil González, y Aurelia Vidals Navarrete, todos ellos viven, y para justificar su dicho, presentó por Testigos, a los Ciudadanos, Delfino Sosa Gil, y Rafael Gonzalez Ramalez, de 22 y 25 años de edad, ambos son casados campesinos saben leer y escribir y de éste origen y vecindad, quienes bajo protesta de decir verdad, expusieron; Ser cierto el nacimiento que se denuncia. Con lo que terminó la presente que se levanta de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 71, del Código Civil del Estado de Puebla vigente, que después de leída fué aprobada y firmada por los que en el acto intervinieron y saben hacerlo.-Doy Fé.-Dario González.-Trinidad Barroso.-Delfino Sosa.-Rafael González.-Rubricas.-

Es cópia fiel de su original, a que me remito y a petición del interesado para usos y fines legales, expido; En el Pueblo de PROGRESO, del Municipio de Piaxtla del Estado de Puebla, a los once días, del mes de Abril, de Mil novecientos ochenta y tres.

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL PRESIDENTE AUXILIAR MUNICIPAL
JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

PRESIDENTE AUXILIAR
Municipio Piaxtla, Puebla

POMPEYO GIL MARIN.

Lic. Hugo Salgado C. Notario Público No. 2
del Primer Distrito Judicial del Edo. de Mo-
relos, CERTIFICO: que la presente copia fo-
testática, es fiel y exacta sacada de su original
de la que fue, tomada y que doy fe tener a la
vista para su cotejo y efectos.
Cuernavaca, Mor., a .22 deAbril... 19 83.

LIC. HUGO SALGADO C.

SABER - 510619





PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 185378

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. CUATRO.
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 1041 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

1 7 0 2 9 0 1851 04 17

OFICIALIA No 01	LIBRO No 04	ACTA No 1041	LOCALIDAD YAUTEPEC.	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 01 07 85.
MUNICIPIO YAUTEPEC			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

NOMBRE **HERMINIA BARRERA GONZALEZ** SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒
(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)
FECHA DE NACIMIENTO **25 DE ABRIL DE 1943.** HORA **17:00**
LUGAR DE NACIMIENTO **OAGALCO YAUTEPEC MORELOS.**
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA)
FUE REGISTRADO: VIVO ☒ MUERTO ☐ No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

COMPARECIO: EL PADRE ☐ LA MADRE ☐ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐
NOMBRE DEL PADRE **MOISES BARRERA BAHENA (PADRES)** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **----** AÑOS
DOMICILIO **=====**
NOMBRE DE LA MADRE **GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ (FINADA)** NACIONALIDAD **MEKICANA** EDAD **----** AÑOS
DOMICILIO **=====**

ABUELOS
A ☐ O PATERNO **=====** NACIONALIDAD **=====**
ABUELA PATERNA **=====** NACIONALIDAD **=====**
DOMICILIO(S) **===== P =====**
ABUELO MATERNO **=====** NACIONALIDAD **=====**
ABUELA MATERNA **=====** NACIONALIDAD **=====**
DOMICILIO(S) **=====**

TESTIGOS
NOMBRE **AGUSTIN RAMIREZ PALACIOS** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **78** AÑOS
DOMICILIO **===== OAGALCO, YAUTEPEC, MORELOS.**
NOMBRE **FACUNDO RAMIREZ ARCOS** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **79** AÑOS
DOMICILIO **===== COL. OBRERA TEPUZTLAN, MORELOS.**

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE **=====** PARENTESCO **=====** EDAD **=====** AÑOS
DOMICILIO **=====**

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO
LA RATIFICAN Y FIRMAN. QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HA-
CERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. **01**
de este Municipio Certifica que la presente es copia
fidel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en **YAUTEPEC** DE **ZARAGOZA**
EDO. DE **MORELOS** A LOS **2** DIAS DEL MES DE **JULIO**, 1985.

El C. Oficial No. **del Registro Civil.**

CANDIDO SALAZAR VARGAS.

nombre

firma



OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

3947

Cuernavaca, Mor., Julio 26 de 1985.

C. LIC. J. FRANCISCO CORONATO R.
SUB-SECRETARIO DEL EJERCICIO Y
CONTROL DE FONDOS ESTATALES.
E D I F I C I O .

5. AGOSTO
F. E.

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto -
en el acuerdo de fecha 5 de Febrero del año en curso, re-
lativo al pago de Seguro de Vida para las viudas de los-
Veteranos de la Revolución del Sur, en caso de falleci-
miento, me estoy permitiendo adjuntarle la documentación
de la C. CARMEN BARROSO VDA. DE ARSENIO y como beneficia-
rios Herminia Barrera de Bravo y Antelmo Bravo Barroso -
conforme a la siguiente relación:

- 1.- Constancia de beneficiarios expedida por -
el Instituto Pro-Veteranos de la Revolu-
ción del Sur, a favor de la C. Carmen Ba-
rroso Vda. de Arsenio.
- 2.- Acta de Defunción de la C. Carmen Barroso-
Vda. de Arsenio.
- 3.- Acta de Nacimiento de la C. Carmen Barroso
Gil.
- 4.- Acta de Matrimonio del C. Felipe Arsenio -
Flores y la C. Carmen Barroso Gil.
- 5.- Constancia expedida por la Legión de Honor
Mexicana en favor del C. Felipe Arsenio --
Flores.
- 6.- Acta de Nacimiento de la C. Herminia Barre-
ra González.
- 7.- Acta de Nacimiento del C. Antelmo Bravo --
Barroso.



A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

JOSE HERNANDEZ SALGADO.

c.c.p.- La Dirección de la Tesorería.- Edif.
c.c.p.- Los interesados.- Presente.
JHS/FGA/mjr.

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. CARMEN BARROSO VDA. DE ARSENIO

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) HERMINIA BARRERA DE BRAVO

PARENTEZCO O RELACION. NUERA

DOMICILIO. OACALCO, MOR.

50%

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) ANTELMO BRAVO BARROSO

PARENTEZCO O RELACION HIJO

DOMICILIO OACALCO, MOR

50%

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

M Carmen Barroso Vda de Arsenio
CARMEN BARROSO VDA. DE ARSENIO

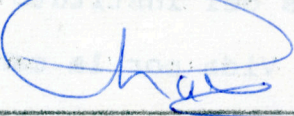
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

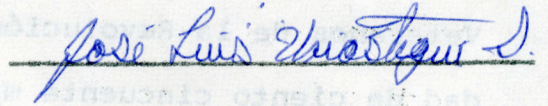
Ruben Rodriguez Lozano
PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

TESTIGOS :

C. EDNA EDITH RUIZ CHAVEZ

C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO





C.C.P.C.VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.

JESUS CHAVEZ Carrera, ex-Gral. de Brig. del Ejército Libertador del Sur, retirado y reconocido oficialmente por la Sria. de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario - 1961, de acuerdo con el Art. 27 del Reglamento de Deberes Militares:-

C E R T I F I C A :-Que el -Subteniente de Caballería que responde al nombre de Felipe Antonio Flores, se incorporó a las fuerzas de la Revolución en el mes de mayo de milnovecientos -- once, permaneciendo en la contienda armada hasta el mes de Julio de milnovecientos veinte en que causó baja por la Unificación -- de los revolucionarios.

El mencionado ex-Subteniente de caballería, militó a las órdenes de los extintos Generales Felipe Neri, Everardo Gonzalez y Marino Sanchez y accidentalmente con otros Jefes Zapatistas.

A solicitud del interesado y para los usos legales que mejor le convengan, extendiendo el presente en la Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los treinta y un días del mes de diciembre de -- milnovecientos sesenta y uno, a reserva de que la Comisión de -- Antecedentes Militares otorgue su VISTO BUENO.

Ex-GRAL. DE BRIG. reconocido?

Jesus Chavez Carrera
(Jesus Chavez Carrera.)

COMISION DE ANTECEDENTES MILITARES en Cuautla.

V/o B/o.

Ex-General Brigadier.

ex-Corl. de Caballeria.

Grat. Brig. Marcial Castañeda Flores
(Marcial Castañeda F.)

ex-Tte. Corl. de Caballeria.

Josafat Dominguez
(Josafat Dominguez)

Isidro Aragón
(Isidro Aragón Aráez.)

Ex-Tte. Corl. de Caballeria

Felix Alvarez Vazquez
(Felix Alvarez Vazquez,
2o. Com. de Legionarios en el Sur.)

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

EXP.87

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado,proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur,un Seguro de Vida por la canti--dad de ciento cincuenta mil pesos,que seran cubiertos por el Gobier--no del Estado,y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico --- Oficial el Día 20 de Junio de 1984,y por lo consiguiente.

C. CARMEN BARROSO VDA. DE ARSENIO

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de -- un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde-- recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe mani---fiesta que es mi voluntad designar beneficiario (s) del pago a que---se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del - Sur.

NOMBRE (S) HERMINIA BARRERA DE BRAVO

PARENTEZCO O RELACION. NUERA

DOMICILIO. OACALCO, MOR.

50%

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento,designó beneficiario (s)---a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) ANTEIMO BRAVO BARROSO

PARENTEZCO O RELACION HIJO

DOMICILIO OACALCO, MOR

50%

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTI
TUTO PRO VETERANOS DE LA REVO
LUCION DEL SUR.

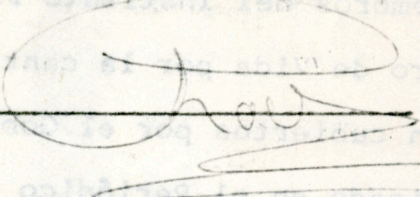
Carmen Barroso Vda. de Arsenio
CARMEN BARROSO VDA. DE ARSENIO

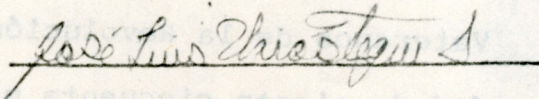
PROF. RUBEN RODRIGUEZ IOZANO

TESTIGOS :

C. EDNA EDITH RUIZ CHAVEZ

C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO





C.C.P.C. VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 1 o más de --
un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que correspond--
recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.
EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe man--
fiesta que es mi voluntad designar beneficiario (s) del pago a que--
se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del --

NOMBRE (S) BENEFICIARIO BENEFICIARIO DE LA VIDA
PARENTESCO O RELACION. NOMBRE
DOMICILIO ALVAREZ ORRAGON 48 OCAJALCO, N.M.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de
existir en el momento de mi fallecimiento, designo beneficiario (s) --
a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) BENEFICIARIO BENEFICIARIO DE LA VIDA
PARENTESCO O RELACION NOMBRE
DOMICILIO ALVAREZ ORRAGON 48 OCAJALCO, N.M.

FIRMAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

EL QUE SUSCRIBI.



Gobierno Constitucional
del Estado de Puebla
Secretaría de Finanzas

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos
y como Juez del Registro del Estado Civil de este
lugar, certifico, que en el libro número 1.-NACIMIENTOS.-1916
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 24.-VUELTA.
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

Nº 152422

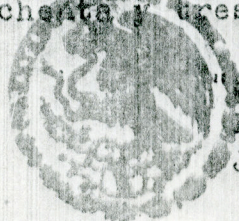
B

"ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 102.-CIENTO DOS.-En el Pueblo de Progreso del Municipio de Piaxtla del Estado de Puebla, siendo las 12 horas del día, 25 del mes de Julio de 1916 Mil novecientos diez y seis, ante el C.Dario González Tapia, Presidente Auxiliar Municipal, y Juez encargado del Registro del Estado Civil de éste lugar, compareció el C.Trinidad Barroso-Sosa, de Nacionalidad Mexicana, casado por el Civil de 27 años de edad, sabe leer y escribir de ocupación campesino, originario y vecino de ésta localidad, y manifestó; Que en su domicilio ubicado en la calle Benito Juárez, número 22 de éste pueblo, a las 4 horas de el día, 16 del mes de Julio del año en curso, su esposa, Dolores Gil Vidals, de Nacionalidad Mexicana, de 25 años de edad, sabe leer y escribir, dedicada a los quehaceres del hogar, que vive en el mismo domicilio dió a luz a una niña que se le puso por nombre. MARIA DEL CARMEN BARROSO GIL la que presentó viva, para su inscripción en el Registro Civil, dicha niña ocupa el 1/o. primér lugar en el orden de nacimientos, y és hija legítima del declarante y de su esposa yá mencionada, Siendo Abuelos Paternos, Fernando Barroso Gil, y Feliciano Sosa Méndez, y Maternos, Fernando Gil González, y Aurelia Vidals Navarrete, todos ellos viven, y para justificar su dicho, presentó por Testigos, a los Ciudadanos, Delfino Sosa Gil, y Rafael Gonzalez Ramalez, de 22 y 25 años de edad, ambos son casados campesinos saben leer y escribir y de éste origen y vecindad, quienes bajo protesta de decir verdad, expusieron; Ser cierto el nacimiento que se denuncia. Con lo que terminó la presente que se levanta de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 71, del Código Civil del Estado de Puebla vigente, que después de leída fué aprobada y firmada por los que en el acto intervinieron y saben hacerlo.-Doy Fé.-Dario González.-Trinidad Barroso.-Delfino Sosa.-Rafael González.-Rubricas.

Es copia fiel de su original, a que me remito y a petición del interesado para usos y fines legales, expido; En el Pueblo de PROGRESO, del Municipio de Piaxtla del Estado de Puebla, a los once días, del mes de Abril, de Mil novecientos ochenta y tres.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL PRESIDENTE AUXILIAR MUNICIPAL
JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



POMPEYO GIL MARIN.

PRESIDENCIA AUXILIAR
del Registro Piaxtla, Pue.

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

.....LEGIONARIO.....

.....FELIPE ARSENIO FLORES.....

.....como miembro de esta Institución

Unidad de Sotelo, D. F., a 25 de junio de 1981.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

.....
JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

(194595)

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL





TOMESE NOTA

P. El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.
EL GENERAL DE BGDA. RET.

Francisco Gonzalez Swain
FRANCISCO GONZALEZ SWAIN.

REGION DE HONOR MEXICANA (123408)
EFATURA DE ORO. Y ADMINISTRACION

Registrado a fojas del libro respectivo.

Cap. lo. Of. ta Jefe de la Secc. de Admón.

Arnulfo Hernandez Velasco
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.

(844916)

Firma del interesado

.....
(L+10,420)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
1982 - 1985

Dependencia SECRETARIA.

Sección ADMINISTRATIVA.

Núm de Oficio _____

Expediente _____

ASUNTO: Se expide Carta de Residencia.

A QUIEN CORRESPONDA:

LA CIUDADANA RUFINA VILLANUEVA PACHECO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUE ACTUA EN FORMA LEGAL:

H A C E C O N S T A R:

Que la Sra. MARIA DEL CARMEN BARROSO GIL, cuya fotografía aparece al margen, es Originaria del Pueblo de Progreso municipio de Piaxtla Estado de Puebla, y vecina del poblado de Oacalco, Morelos con su domicilio plenamente identificado en la calle _____ perteneciente a este municipio.

A petición de la interesada y para los fines y usos legales a que haya lugar, se extiende la presente en la Ciudad de Yautepec de Zaragoza Estado de MORELOS a los quince días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MPAL.

C. RUFINA VILLANUEVA PACHECO.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 552855

VALOR \$ 7.50

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

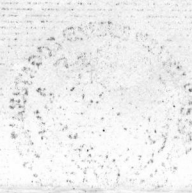
*En nombre de la República de México y como Oficial del
Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. DOS...
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja... 185... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

AL MARGEN. ACTA No. 124 PRESENTACION Y MATRIMONIO CIVIL DEL SEÑOR FELIPE ARSENIO FLORES Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN BARROSO GIL. YAUTEPEC MORELOS. UN SE-
LLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICA-
NOS JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL AYALA, MORELOS AL CENTRO = =
En la Cd. de Ayala, Estado de Morelos a los 26 días del mes de agosto del año
de 1976 mil novecientos setenta y seis ante mi Damian Mora Muñoz Presiden-
te Municipal Constl. y por Ministerio de ley Oficial del Registro Civil de
este Municipio, comparecieron con el objeto de celebrar su presentación y ma-
trimonio civil con dispensa de publicaciones y bajo el Regimen de Sociedad --
conyugal el señor Felipe Arsenio Flores y la señora Maria del Carmen Barroso-
Gil, y por haberlo solicitado con anterioridad se accedió a su petición ----
el contrayente manifestó ser viudo de ochenta y cuatro años de edad, ocupación
campesino ejidatario nacionalidad mexicana con instrucción, ler. año de pri-
maria originario de Santo Domingo Ocotitlán Tepoztlán Morelos, y vecino de --
Yautepec, Morelos, Av. 5 de mayo # 76 Barrio de Santiago, hijo de los señores-
Salvador Arsenio y Genoveva Flores ambos finados, la contrayente manifestó --
ser viuda de 62 años de edad, ocupación del hogar, nacionalidad mexicana ----
con instrucción, ler. año de primaria, originaria de Tecamatlán Puebla y ----
vecina de Oacalco Municipio Yautepec, Morelos Mor. Dom. calle Alvaro Obregon--
No. 8 hija de los señores Trinidad Barroso Gosa que vive y Dolores Gil Vital--
finada, Los contrayentes para justificar su actitud legal presenta por testi-
gos el primero al C. German Cruz Rodríguez, soltero de 25 años de edad ----
ocupación empleado y domicilio Av. Profr. Valindo No. 12 Cd. Ayala Mor. La ---
contrayente presente al C. Benjamin Aguirre Mendoza, casado de 28 años de ----
edad, ocupación empleado municipal y Dom. Calle del Calvario s/n Cd. Ayala---
Estado de Morelos, Interrogados los testigos sobre si conocen a los contra-
yentes y de que si no les liga ningún parentesco legal, estos manifestaron---
conocerlos y que no existe impedimento alguno, en esa virtud y estando satis-
fechos los requisitos exigidos por la ley hice a los contrayentes la si---
guiente pregunta, es de ustedes su franca mutua y espontanea voluntad. unirse
en matrimonio civil tomándose y entregándose como marido y mujer y al haber--
contestado afirmativamente hice a continuación la siguiente declaración, en--
nombre de la ley y de la sociedad declaro unidos en perfecto y legitimo matri-
monio civil al señor Felipe Arsenio Flores y señora Maria del Carmen Barroso-
Gil, con todos los derechos y prerrogativas legales que las leyes civiles---
conceden a los casados y el propio matrimonio impone. Heida la presente a con-
trayentes y testigos manifestaron su conformidad y firman para constancia---
Doy e El C. Oficial del Registro Civil Damian Mora Muñoz. aximil.-----
Felipe Arsenio Flores .- Maria del Carmen Barros Gil.- huella digitales.-----
German Cruz.- enjamil Aguirre.- Rúbricas. = = = = =
ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE EN EL MUNICIPIO DE AYALA ESTA-
DO DE MORELOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y TRES.

LA C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01.

AYALA, MORELOS

EULALIA TORRES CHAVEZ.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA
SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE AYALA
BO CIVIL No. 01
AYALA, MOR.



GOBIERNO EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 553804

VALOR \$ 7.50
Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja... 58... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico: Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice.- Estados Unidos Mexicanos.- Oficialia 01, Libro 01, Acta 58, Localidad Yautepac, Municipio Yautepac, Entidad Federativa Morelos.- Fecha de Registro: 4 de Abril de 1983.- FINADO: Sexo Masculino: Nombre: FELIPE ARSENIO FLORES, Estado Civil casado, Nacionalidad Mexicana, edad 91 años, domicilio Alvaro Obregon No. 8, Oacalco Morelos.- Nombre de la conyuge: María del Carmen Barroso Gil, Nacionalidad Mexicana.- Nombre de los Padres: Salvador Arsenio (Finado) y Genoveva Flores (Finada).- FALLECIMIENTO: Inhumación: Nombre del Panteón: Municipal, ubicación Oacalco Morelos, Fecha de Defunción: 3 de Abril de 1983, hora 8:00, lugar Alvaro Obregón, Oacalco Morelos.- Causas de la Muerte: PARO CARDIORESPIRATORIO 30-40 MINUTOS, HIPERTENSION ARTERIAL 8 DIAS HERNIA ABDOMINAL 15 AÑOS.- Nombre del Médico que certifica la defunción: Ramón González Castrejón No. de cedula Profesional 518942.- Domicilio Calle del Niño No. 8-1 Yautepac, Morelos.- DECLARANTE: Nombre: María del Carmen Barroso Gil, edad 73 años, Nacionalidad Mexicana, parentesco, Esposa, domicilio Alvaro Obregon No. 8 Oacalco Morelos.- TESTIGOS: Nombre: Juan Cortes García, edad 87 años, Nacionalidad Mexicana, parentesco ninguno, domicilio Zaragoza No. 20 Yautepac, Morelos.- Nombre: Avenino Rojas Anaya, edad 87 años, Nacionalidad Mexicana, parentesco ninguno, domicilio Emiliano Zapata No. 12 Yautepac, Morelos.- Se dió lectura a la presente acta y conformes con su contenido la ratifican y firman quienes en ella intervinieron y supieron hacerlo y quienes no, imprimen su huella digital.- DOY FE.- El O. Oficial del Registro Civil. Armando Cuevas Ramos.- FIRMAS: Una firma ilegible.- Juan Cortes.- Una huella digital de María del Carmen Barroso Gil.- DOY FE.- = = = = =

ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE YAUTEPAC, DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.- DOY FE.- = = = = =

EL OF. DEL REG. CIVIL.

ARMANDO CUEVAS RAMOS.



ATN
Lic
Arriaga

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBERNACION

Dependencia
Depto. 996-IV-83
Sección 01565
Oficio Núm.

ASUNTO: Expediente Pago de marcha del extinto FELIPE ARSENIO FLORES

Cuernavaca, Mor , abril 27 de 1983 NCIA

RECIBIDA
28-abril-83

C LIC HECTOR ZETINA PEREZ RUIZ
SECRETARIO DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO DEL ESTADO
EDIFICIO

Sub-Dirección de Gobernación

La Sra Ma del Carmen Barroso Vda de Arsenio, -
hace del conocimiento del C DR LAURO ORTEGA MARTINEZ Goberna -
dor Constitucional del Estado, por medio de escrito de fecha 14 de los co -
rrientes; que el día 3 de abril del año en curso, falleció el señor Felipe --
Arsenio Flores quien fuera Veterano de la Revolución, por lo que de con -
formidad con lo que disponen los Artículos 8o Fracción II del Presupuesto
de Egresos en vigor y 9o Fracción V de la Ley de Beneficios, Estímulos y
Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, --
ruego a usted se sirva ordenar a quien corresponda se pague a la señora -
Ma del Carmen Barroso Vda de Arsenio, esposa del extinto, la cantidad -
de \$2,000 00 (DOS MIL PESOS 00/100, M N) anexando al presente re -
cibo en siete tantos, por concepto de gastos de defunción

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguri -
dades de mi atenta y distinguida consideración

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR DE GOBERNACION

Lic Ramiro González Casales

Ccp C Direc de Control y Vig - Para su conocimiento - Edificio
Ccp La Sub-Dirección de Gobernación - Para su expediente - Edificio
Ccp La Sra Ma del Carmen Barroso Vda de Arsenio - Calle Alvaro -
Obregón No 8- Oacalco - Yautepec, Mor

RECIBIDO
1983

ENCUENTRO
RGC'rgps



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el **Legionario**

Felipe Arsenio Flores

se le expide el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Soltero, D. F., a 2 de diciembre de 1972.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

Javier Echeverría *Alfonso Marquina*
Núm.



LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

El Gral. de Div. Secretario

Hernández Cuenca Díaz



Registrado a fojas 6 del libro res-
pectivo, con el número 10,420

El Tre. Cori. Cita. J. Secc. Especial

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA
212238



UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SOLICITUD DE INGRESO.

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales.
México, D.F.

C. FELIPE ARSENIO FLORES

Nombre y apellidos completos.

VETERANO DE LA REVOLUCION.

grado y arma.

(NO)

anótese si está o no en servicio.

Campesino.

profesión u oficio.

Casado.

21 Años.

Santo Domingo .

Estado Civil.

Edad.

originario de

Del Estado de Morelos.

Número de hijos (des)

Fecha de ingreso a la Revolución

1ro de Mayo de 1913.

Dirección donde trabaja

ya no trabaja.

Teléfono

Domicilio

, Yautepec. Mor.

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 311 Expediente T-14660 de fecha 21 de Febrero de 1970. que compruebo con las copias fotostaticas que acompaño del oficio de reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA UNIDAD NACIONAL".

México, D.F.

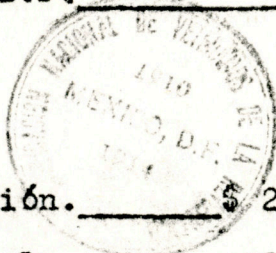
a

9

de

Octubre

de 1973.



Felipe Arsenio Flores
Firma Personal.

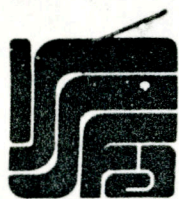
Inscripción. \$ 2.00

Cuota mínima mensual \$ 1.00

Credencial 2.00

Donativos espontáneos.

ag.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

SUBDIRECCION.
Of. 203/230717

México D. F., a 22 de agosto de 1979

C. FELIPE ARCENIO FLORES.
5 de Mayo no. 78
Yautepec, Mor.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en Acuerdo número 2325 de 9 del actual, dispone en la parte relativa - lo siguiente:

"PRIMERO. - Proceda la Secretaría de Programación y Presupuesto a proveer lo necesario para que a los Civiles veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas y que a la fecha del presente Acuerdo hayan sido reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, se les otorgue por una sola vez, la cantidad de ----- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) como un simbólico reconocimiento a su destacada actuación".

Como usted está incluido en la Relación Oficial de personas Civiles que a la fecha del Acuerdo tiene registradas como Veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas la Secretaría de la Defensa Nacional, mereceré a usted tomar debida nota y a la brevedad posible manifestar por escrito si es correcto el domicilio al que se le está enviando el presente o en su caso hacer la rectificación correspondiente a fin de que oportunamente se le envíe por correo certificado el cheque respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. E. M. DIRECTOR

ANTONIO RAMIREZ BARRERA.

ARB'RVM'ap



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPTO. DE ARCHIVO.
CORRESPONDENCIA E HISTORIA:
OFNA. FORM. DE HJS. DE SERV.
COMIS. PRO-VET. DE LA REV.
SECCION..... CUARTA.
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO 311.
EXPEDIENTE T-14660.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los Periodos PRIMERO Y SEGUNDO al C. FELIPE ARSENIO FLORES.

México, D.F., a 20 de Febrero de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e.

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. FELIPE ARSENIO FLORES de 78 años de edad, fechada el 31 de diciembre de 1961, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha l/o. de mayo de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FELIPE NERI, en las que prestó sus servicios hasta el 15 de julio de 1920, en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales porfiristas y huertistas en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero durante los años de 1911, 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. HILARIO BAÑOS CASTILLO y ANDRES SANCHEZ SANCHEZ.-anexos al incidente.

Reúne los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

A LA HOJA NUMERO DOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

VALLE ROMAN Florencio
Reconocido oficialmente como
veterano de la Revolución con oficio
4751 exp. T- 8197 de fecha 9 de
marzo de 1971 por la Secretaría
de la Defensa Nacional por haber
servido en el ejército libertador
del sur, combatiendo fuerzas de la
usurpación Huasteca en los

estados de morelos, guerra durante
los años de 1913, 1914 - presento
su Documentación

1963

46
17

Pasa Acuerdos.-